

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15  
 resto de España y Portugal, 3 meses... 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-  
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo p'e-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 18 Octubre. — Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
9	3	23	762	78	Despejado	O.	Brisa	0

BSERVACIONES—

## Discurso y Crisis.

El tema de todas las conversaciones en Círculos donde de política se trata, está condensado en la actualidad en los dos capítulos paralelos: Crisis, y Discurso del jefe conservador; y tanta importancia concédese á uno y otra, que no parece sino que el termómetro ha dejado de bajar á juzgar por el poco frio que sienten cuantos fijan su entendimiento en ambas cosas.

Hemos manifestado ya que la vida que ha despertado la palabra crisis, hija de un Consejo de Ministros en donde, como en muchos otros, ha habido exhibicion de pareceres encontrados, era solo á nuestro entender política del momento, y á ello nos atenderemos, pues estamos persuadidos de que los ministros actuales como los de otros tiempos, al emitir sus ideales políticos ó su modo de apreciar los sucesos corrientes, han sido objeto de una polémica mas ó menos fuerte, y en este último caso se habrá encontrado el consejo memorable que tanto ha hecho sonar la palabra crisis, por cuanto la importancia del asunto así lo requería.

Las reformas militares son un asunto de suyo tan importante que todo el mundo ha previsto ya borrascosas sesiones, acaloramientos y disgustos, pues como cosa grande en su fondo, grande ha de ser la ansiedad de todos y el apasionamiento de muchos interesados y de aquí que haya salido á la superficie en un momento de pasión la borrasca que en otras ocasiones y por otros asuntos, tan importantes tal vez como el de hoy, habrá quedado entre consejeros. La prueba la tenemos en haber, según se dice, calificado el Sr. Alonso Martínez de lijereza el haber dado cuenta detallada á los peridoistas.

Dícese tambien que la derecha fusionista censura con dureza á los ministros que publicaron en todos sus detalles lo ocurrido en Consejo, y afirman que esto se hizo con el propó-

sito de impedir un arreglo, suponiendo equivocadamente que la solución de la crisis les sería favorable.

Y luego tenemos lo de enfermedad del Presidente que contribuyó tambien á dar importancia al asunto, pues no faltaban algunos sospechosos de que el Sr. Sagasta no estaba enfermo sino que solo y exclusivamente trataba de ganar tiempo, cosa que no ha resultado cierta ni por asomo.

El partido liberal, en su ejercicio, gasta muchísimo mas sus fuerzas que el partido conservador pues vive en lucha constante, no solo con las conveniencias de partido, sino tambien con la oposición continúa que encuentra á cada paso, al plantear el mas insignificante de sus bellos ideales, oposicion que á veces es tanto mas sensible, por cuanto no son precisamente los contrarios los que la originan, sino pura y simplemente algunos hombres de la misma comunión, que no saben apreciar bien la grandeza de miras de los jefes.

Los pasos de la libertad son reales, los está observando todo hombre que se fije en ello y disfrutando el que no lo observa y si bien por un lado todas las fracciones atormentaban la marcha de nuestro partido suponiendo estacionamiento en la anterior legislatura, por otro la guerra fué tremenda cuando han creído ver movimiento, poniendo en práctica el obstruccionismo.

Así pues, si bien la indisposicion de nuestro ilustre jefe ha dado lugar á que pasaran las suficientes horas para calmar los ánimos, hay que convenir en que, aún no estándolo, estas horas era conveniente pasaran en bien de la unidad de miras que en todos nuestros actos debe imperar.

En cuanto al discurso del Sr. Cánovas, hemos de decir que es lo bastante estudiado para detener la desercion que los descontentos podian causar al partido. Explicaciones de lo pasado y esperanzas del porvenir, oportunistas por sus cuatro costados y unos responsos para el caso de que el destino le tenga reservado un compás interminable de espera, ha mere-

cido aplausos donde se pronunció, y aplausos fuera porqué el Sr. Cánovas, como hombre académico y como político, sabe cambiar bien sus oraciones.

Ahora veamos como es juzgado por los demás:

*El Imparcial* dice que el Sr. Cánovas ante la necesidad de dar respuesta al argumento de que aconsejó la vuelta al poder de los fusionistas, por reconocer la necesidad de una política liberal se ha refugiado en una explicación ofensiva para los liberales.

Cree el colega que la necesidad de sacar á flote la política conservadora, no vale la grave ofensa que se infiere á los liberales.

*El Imparcial* justifica la permanencia del partido liberal en el poder y la necesidad de establecer el sufragio universal hoy mayor que en 1885.

Añadió que ya que el Sr. Cánovas reconoció en 1885 la necesidad de ceder, no debe renovar las antiguas intransigencias, porque este retroceso se pagaría con amarguras y llanto de la patria.

*El Globo* dice que el Sr. Cánovas ha hecho un programa de los que se hacen en vísperas de subir al poder, con el propósito de liquidar deudas antiguas.

Dice que el jefe del partido conservador anuncia la solución que se reserva dar al conflicto creado por las reformas militares, pero carga sobre otros la responsabilidad, en prevision de un fracaso venidero.

Añade que ha sido una fortuna que ayer no se celebrase Consejo de ministros, porque de lo contrario, el terrible discurso del Sr. Cánovas hubiese sido la puñalada de misericordia.

### ECOS DE BARCELONA

Castelar y Cánovas, ó Cánovas y Castelar, como Vdes. prefieran, son las dos personas que absorben actualmente la atención general en Barcelona.

Los partidarios de uno y de otro se desviven por ofrecerles obsequios; los diarios de los partidos á que pertenecen dan cuenta detallada de todos sus actos, el público indiferente lee con curiosidad los relatos de aquellos, y cuantos aman á Barcelona se hallan satisfechos de que se alberguen hoy en la ciudad dos verdaderas eminencias, dos hombres de extraordinario talento y de mucha valía, que son honra de España.

Cánovas y Castelar recorren diariamente, acompañado cada uno de varios de sus adeptos, los edificios de la Exposicion, y si en rededor de Cánovas se reúnen personas de elevada

posición social, que forman el núcleo del partido de que es jefe, hemos de confesar que en sus paseos por la Exposicion es el señor Castelar objeto de mayores demostraciones de simpatías, á las que se asocian personas de todas las clases sociales, y en especial de la clase media, en la cual tienen mayor representación las fuerzas vivas del país.

Ayer tarde se reunió mucha concurrencia en el Salon del Restaurant del Parque, con el fin de oír la elocuente palabra del señor Cánovas, que pronunció en aquel espacioso local su anunciado discurso político, que, dicho sea en honor de la verdad, produjo mejor efecto entre los conservadores, que el que causara entre los proteccionistas la oracion que les hizo oír en el banquete del sábado último.

El señor Cánovas, en compañía de su señora esposa, saldrá mañana de esta capital para Lérida, donde se detendrá un dia; reanudado su viaje el viernes, irá á Zaragoza, permaneciendo dos ó tres dias en la ciudad siempre heroica, desde la cual se dirigirá directamente á Madrid.

El señor Castelar permanecerá en Barcelona hasta el dia 27. El lunes próximo es el dia señalado para el *lunch* con que el partido republicano histórico se propone obsequiar á su jefe, quien, según se asegura, hará en aquel acto declaraciones de trascendencia.

La comision organizadora de dicho obsequio se vé en apuros para encontrar un local espacioso, que pueda contener al gran número de personas que desean oír al eminente orador. Hasta ahora es el teatro de Novedades el preferido, pero resulta pequeño, pues, calculándose que en la platea y palco escénico podrán sentarse á la mesa unas setecientas personas, y pudiéndose, además, repartir unos dos mil billetes de invitacion para las demás localidades, resulta insuficiente la capacidad, por cuanto pasan de mil las personas que han acudido á inscribirse para el refresco, y ocho mil invitaciones para oír el discurso resultarían escasas, si se había de atender á los pedidos que reciben diariamente los señores de la comision organizadora y la redaccion de *La Publicidad*.

En vista de lo cual, es muy posible que se cambie el aspecto del obsequio dándole carácter exclusivamente de partido, limitando la asistencia al acto á los inscritos para el *lunch* que pertenezcan á la union republicana histórica, y suprimiendo las invitaciones para oír solamente.

Si se adopta este pensamiento se dará el *lunch* en el Teatro Caño-Vico, que por sus condiciones resulta mas á propósito que el de Novedades para el objeto, ya que siendo únicamente de planta baja, permite aumentar el número de mesas y por consiguiente el de comensales, y de este modo se evitan compromisos.

Mañana se dará principio á las fiestas organizadas con motivo de la coronacion de la imagen de Ntra. Señora de las Mercedes.

Para asistir á ellas deben venir á Barcelona el Nuncio de S. S. en España, los obispos de Jaen, Lérida, Cuenca, Seo de Urgel, Gerona, Tortosa, Mallorca, Segorbe, Tuy, Vich, Salamanca, Santander, Ciudad Rodrigo, Pamplona, Orihuela, Astorga, el Abad de Montserrat y el general de la orden Mercedaria.

El primer acto de estas fiestas será la procesion que se ha de celebrar mañana para la traslacion desde la parroquia de San Miguel á la Catedral la imagen de la Virgen. El dia 19 celebrará misa de pontifical uno de los preladados, asistiendo los demás obispos, y corriendo el sermón á cargo del de Salamanca don Tomás Camara. El dia 20 habrá misa cantada oficiando otro de los obispos, y ocupando el de Santander don Vicente Sanchez de Castro, la cátedra del Espíritu Santo. El dia 21 será la fiesta de la coronacion. Un repique general de campanas anunciará la salida de la comitiva oficial que desde el palacio del obispo se dirigirá á la Catedral. Una vez en ella, el alcalde de esta ciudad presentará las coronas al señor obispo de esta diócesis para que las bendiga, é inmediatamente será leído el Breve Pontificio Autorizando el acto, y despues de una misa y algunas otras ceremonias se procederá á la coronacion en la forma prescrita por Ritual, terminando la funcion matinal con un *Te-Deum* á toda orquesta.

En el acto de la coronacion se echarán á vuelo las campanas de todas las iglesias, y los fuertes de la plaza harán salva.

Dícese que la iluminacion de la catedral será espléndida, y superando á la que suele haber el jueves y viernes santos.

Por la tarde, á las cuatro, se verificará la procesion para acompañar la imagen de la Virgen desde la Catedral á su iglesia, procesion que será muy notable, haciéndose ascender de antemano á muchos cientos el número de asistentes á ella.

En los dias 22, 23 y 24 habrá solemnes funciones en la Merced, haciendo oír su palabra desde el púlpito los señores obispos de la Seo de Urgel, de Astorga y de Vich, pronunciando el primero su oracion en catalan.

Se asegura que el Sr. Castelar, además del discurso político que dirigirá á sus correligionarios, y del literario que pronunciará en el Ateneo, dedicará otro al bello sexo. Si esto se realiza será, en verdad un verdadero acontecimiento, y prevemos que serán muchísimos los señores que desean asistir.

17 Octubre Lino

## GACETILLA GENERAL

### Férias y Fiestas.

Próximas las de nuestra ciudad, justo será digamos algo que venga á recordarlo á los que anualmente acuden á admirar lo que hay de novedad expuesto, ya en los escaparates ya en las mesas que los comercios de la capital y fuera de ella tienen por su cuenta situadas en el punto mas apropiado y tradicional, hoy la Rambla.

Los muchísimos forasteros que nos honran anualmente con su presencia han salido siempre y generalmente satisfechos y este año deberán hacerlo mucho mas, tanto por el aumento que tenemos entendido se logrará en

las diversiones públicas y de sociedad cuanto por el disfrute del alhago que proporciona lo que podemos llamar exposicion del bello sexo, que sabido es tiene por costumbre, dar cita en las férias de Gerona, siendo cosa de muchos averiguada que despues de algunos bailes, funciones religiosas, teatros, casinos, paseos, y otros encuentros se conciertan muchas voluntades, se atraen no pocos corazones, discuten no escasas capitulaciones y se recojen no pocos matrimonios de los que causan sensacion entre la sociedad y alegria en las familias.

Este año, á causa del Universal Certámen que tiene lugar en la poblacion principal de nuestro principado, se cree por algunos que no hay que esperar un número de forasteros tan extraordinario como en anteriores, pero nosotros no abundamos en esa idea, pues sabemos, ó mejor dicho tenemos entendido que la Comision de festejos del Ayuntamiento, viene haciendo tiempo trabajando á fin de lograr la animacion que tan necesaria es para el comercio en general.

Adelantándonos pues en cuanto nos es dable, diremos algo que prepare el ánimo á la alegria que debe imperar; ello es, que la parte de las próximas fiestas estará revestida de el atractivo que es dable esperar dados los elementos con que se cuenta en nuestra capital.

Las distintas sociedades corales, sabemos se han prestado gustosas á dar varios conciertos públicos; la sociedad de velocipedistas, tambien por su parte contribuirá dando algun espectáculo en el Gran Anden de la Dehesa, se elevarán globos areostáticos, se celebrará el certámen de la Asociacion literaria, se oirán los acordes de la música del Regimiento de Asia, de la orquesta de Gerona y de la de la villa de La Bisbal. En una palabra; que interin sale el programa que ha de sacarnos de dudas en materias de espectáculos, bien podemos anunciar que las próximas férias van á ser sumamente animadas y por lo tanto concurridas.

Es cuanto podemos decir por hoy de las próximas férias y fiestas en nuestra capital.

Tenemos la satisfaccion de que se haya confirmado la noticia que anticipamos anteayer de haber sido nombrado por R. O. de 10 del corriente Administrador de Contribuciones de la provincia de Palencia nuestro apreciable amigo don José Carrillo de Albornóz, oficial primero que era de esta Intervencion, el que no ha estado cesante ni un solo momento, como ha asegurado el Director del órgano de las reformas.

—Parece que serán nombrados Capitanes generales de Castilla la Vieja y de Navarra, los generales Araoz y Goñi; presidente de la Junta Consultiva de Guerra, el general Terrero; presidente de la sección tercera de la misma Junta, el general Polavieja; presidente de la Junta especial de caballería, el general Martín López; segundo cabo de las islas Baleares, el general Anton; Jefe de division de Aragón el general Castro, y Jefe de una division de Caballeria de Barcelona, el general Ahumada.

—Debido al arrojado del comandante y tripulacion del torpedero francés «Daque» anclado en el puerto de Rosas, se pudo extinguir el voraz incendio propagado á una casa de aquella villa en la tarde de 15.

—Durante los dias que van de mes, varios son los cazadores furtivos que han sido capturados por los individuos del cuerpo de la guardia civil.

—Anteayer tarde, fué despedido en la Estacion del ferro-carril por varios respetables curiales y amigos particulares, el digno Sr. Juez de este distrito D. Trinidad Gay, de cuya salida nos ocupamos ayer.

—Se halla con su familia en Barcelona el concejal de este Ayuntamiento D. Benito Vallés.

—Elegante y rico es el premio que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha regalado á la Asociacion Literaria de esta capital para el Certámen de este año, consistente en dos artísticos y grandiosos jarrones con ramos.

Tambien es elegante y bonito el premio de la Sociedad *Olimpo* como así mismo el de la Diputacion Provincial. El de la Asociacion consistirá en una preciosa flor de granado.

—En breve publicaremos una inspirada poesia debida á la bien cortada pluma del fecundo vate catalán Don Antonio Ferrer y Codina, titulada *Lo Bruch*, en la cual, como es consiguiente, se ocupa de la accion de igual nombre en la guerra de la Independencia.

—El dia 26 es el señalado para el acto público que debe tener lugar en la Sala Audiencia del Juzgado para el sorteo que ha de designar los seis mejores contribuyentes que deben formar parte de la Junta de este partido, mandada sustituir en virtud de la vigente ley estableciendo los Jurados.

Bueno será tenerlo presente los interesados.

—Con motivo de haber dado á luz un niño en la mañana del domingo último, hállase enferma de alguna gravedad la simpática esposa del señor Presidente de esta Audiencia, tambien lijeramente enfermo. Deseamos á ambos pronto y completo restablecimiento.

Tambien se halla enfermo el notario Sr. Lagrifa. Celebraremos se restablezca enseguida.

—De ayer á hoy ha debido llegar á esta ciudad, de vuelta de su visita Pastoral el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Dr. D. Tomás Sevilla, que mañana saldrá para Barcelona con objeto de asistir á la magna procesion de la Coronacion de Ntra. Sra. de las Mercedes.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictará en breve una Real órden aclarando uno de los artículos de la ley Hipotecaria; en su virtud se dispondrá que faciliten los registradores de la Propiedad á los fiscales militares certificaciones de los libros de registros que les piden directamente sin necesidad de valerse como intermediarios de los tribunales civiles.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

### Instrucción Pública

¿Que pasa respecto á las escuelas de Sils?

Hace ya mas de un mes que la Junta provincial de instruccion pública dió órden á los profesores y al Alcalde para que trasladasen inmediatamente las escuelas del barrio de Mallorquinas al pueblo de Sils, á consecuencia de un largo y escrupuloso expediente, fallado hace ya cerca de un año. Los profesores, cumpliendo con lo que se les mandaba, trasladaron su

residencia en Sils, y allá esperan que el Alcalde cumpla la órden, trasladando los enseres de las escuelas al nuevo edificio, levantado expresamente para escuelas y habitaciones de los profesores.

Hace algunas semanas que, el órgano romerista en nuestra capital dijo algo respecto de este asunto, con el propósito sin duda de desorientar á alguien; y sin embargo de constarnos ser inexacto cuanto decia, no le hicimos caso, por suponer no tenia importancia alguna la cosa.

Mas como el tiempo ha transcurrido ya con exceso, sin que se haya cumplimentado el acuerdo de la Junta, nos hace sospechar que tal vez alguien habrá tomado en serio el cuento de la *vieja*.

En tal supuesto, pues, vamos tambien á decir algo en obsequio á la verdad, y en defensa de la enseñanza á la cual tenemos destinada esta seccion.

Las escuelas de Sils fueron trasladadas de este pueblo, en el cual estaban instaladas desde su creacion, al barrio de Mallorquinas, término del lugar de Vallcanera, sin mas autorizacion que la del egoismo y, segun nuestros informes, la de ese caciquismo, que el colega deplora.

Este abuso fué denunciado á la autoridad competente de la provincia, y con escándalo de los que deseamos el imperio de la ley en todos los ramos, y no el de los desaciertos, han transcurrido diez años sin que se haya hecho respetar la ley hollada, ni se haya castigado al infractor.

¿No le parece al colega en cuestion que debia bastar la denuncia oportuna de haberse despojado al profesor del menaje de su escuela, del cual es el administrador legal, para que se hubiese ordenado la inmediata reposicion del mismo, y castigado al que obró de un modo tan arbitrario?

Pues no señor, los vecinos de Sils para lograr la reinstalacion de las escuelas en su pueblo, han tenido que probar la circunstancia de que el Ayuntamiento ya en el año 1877, aceptó, segun acta que obra en aque-secretaria, un solar y el consiguiente edificio levantado en Sils, con destino á escuelas y habitaciones de los profesores, acuerdo que debe respetar el actual Ayuntamiento, segun las mas rudimentarias nociones de derecho, por ser el municipio actual la misma entidad administrativa del que contrató. Y no solo esto sino que con datos irrecusables han demostrado que Sils es el verdadero centro no de territorio, sino de la densidad de la poblacion del distrito escolar, y entre otros datos que lo evidencian y que no citamos en obsequio á la brevedad, existe el que, de 58 niños que asistian á la escuela instalada en Mallorquinas, con exclusion de 19 de la misma calle, 36 eran de Sils, y solo tres de Vallcanera, circunstancia esto solo para demostrar la justicia del fallo de la Junta provincial que dispone la reinstalacion de las escuelas en Sils, y que tan acremente censura dicho colega.

Déjase, pues, de Curas-Párracos, Maestros é Inspectores, y de influencias de campanario; la justicia, la razon, el derecho adquirido, y los intereses de la enseñanza, han sido los únicos móviles que han determinado esta reparacion de justicia.

Ello pues, nos mueve á suplicar al Sr. Gobernador que exija el cumplimiento de la orden de la Junta que preside, ya que en ello está interesada la seriedad de que deben ir revestidos los acuerdos de tan respetable Corporacion, y andan de por medio los intereses materiales de los profesores,

que ninguna culpa tienen en la confidencia.

Por el extracto de la sesión de 1.º del corriente, vemos que la Junta de Instrucción pública aprobó algunas resoluciones tomadas por la presidencia, pero no hallamos ninguna que se refiera al pago de los descubiertos por atenciones de primera enseñanza. Urge, pues, señor Gobernador, que muestre V. S. alguna energía sobre el particular, ó sino ¿cómo vamos á exigir al Magisterio el cumplimiento de sus deberes?

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

### Certámen de 1888.

(Conclusión.)

137. Missatje. Lema: ¡En nom del Rey!—138. A la Luna Lema: Cada vez que te miro me acuerdo de ella.—139. Hivern. Lema: ¡Esglay!—140. Caramelas. Lema: Costums de ma terra que bellas que son.—141. Condiciones de que no puede carecer la Historia. Lema: La Historia es la maestra de la vida (Cuiron)—142. A l' Industria. Lema: Reyna del progrés.—143. A España. Lema: El Amor á la independencia es patrimonio de los pueblos libres.—144. La festa de ma vila. Lema: ¡Festassa com aquella ningú l' ha vista en lloch—145. Los dos cunills. Lema: Patredo ossium sividia (Prov XIV. 30.—146. Regatas al remo. Lema: Bogar á tiempo. Fábula.—147. Lo niu de merlas. Lema: ¡Deu fássia que jamay—m' escaiga á mí tal pena.

—148. Al trabajo. Lema: Todo lo consumes tú y tu eres todo.—149. La Cita. Lema: ¡Amor!—150. En los murs de Girona. Lema: ¡Oh! enderroches catalans, só vostre amich (Blanch) 151. Filial. Lema: Anversari.—152. Cansó del Trballadors. Lema: Trballá el Sr. Sis dias y el seté vâ descansar.—153. Idili mistich. Lema: Quisdet mihite fratrem meum surgentem ubera etc. (Caut. Caut. Cap. VIII).—154. Fé y Patriotismo. Lema: Digasme tu Girona, si ten arrendias.—155. Influencia del sentimiento religioso en el patriotismo de los habitantes de Gerona. Lema: Sus dominé immaculada con vertens ánimas.—156. A mi patria Lema: ¡Es obedecer á Dios obedecer al destino! 157. L' amor dels amors. Lema: Mi mother.—158. Hiverns. Lema: Posta de Sol.—159. Lo primer fill. Lema: La vida del seu cor dona l' bon pare etc. 160.—L' amich del malalt. Lema: 8 Setembre 1888.—161. La ramilletera. Lema: Velando su casta frente etc.—162. Lo petó. Lema: A....—163. Un crit del Ampurdà. Lema: Ló barratinair del Prat de Apolló.—(J. Verdager).—164. La Sariana. Lema: Patria.—165. Cuento d' un somni de amor. Lema: Qui somia no dorm.—estiga ó no despert.—166. Lo pés de l' armadura. Lema: En nom del ségle Europa etc.—167. A la memoria de un angel. Lema: Mis lamentos solo hieren los oídos de una multitud desconocid. etc.—(Goette).—168. Lley Suprema. Lema: Armonía.—169.—Tus bondades. Lema: Tarde llega la verdad.—170. Progreso y poe-

sía. Lema: Adelante poeta.—171. Labor prima vertus. Lema: Ganarás el pan con el sudor de tu rostro.—172. Al Almirante Bazáu. Lema: Ceñid, ceñid con roble la frente de los bravos etc.—173. Lo Monastir de Ripoll.—Lema: ¡Patria!, Fides. 174. Als meus fills. Lema: Ideal.—175.—Missa matinal. Lema: —Adert.—176. Lo riu y la Lluna. Faula. Apolech.—177. Colon Lema: Per España y per lo mon.—178. Gloria á dos grandes genios. Canto lírico. Lema: Vértuti lauros.—179. Un esprit condemnat. Lema. Si tots .... ¡Son poch mes ó menos—tallats pel mateix patró.—180. Sinda. Lema: Amada mia.—181. Condiciones de la historia. Lema: Quid quid precigués esto brevis (Ror).

Gerona 8 Octubre 1888.—El Secretario, *Jaime Brunet y Roig*.

### SECCION AMENA.

En el banquete de boda.  
Se hablaba de la longevidad.  
—En nuestra familia todos viven mucho. Mi padre, que era farmacéutico, murió de cien años.  
El novio con tono muy áspero:  
—¡Señora, podia usted habérmelo advertido antes!

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pedro de Alcántara cñr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de la Catedral.

Domingos. —Durará los domingos durante siete horas á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde 3; empezando una hora antes y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS

**TINTURA** americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés. 0-0

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura al Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

lando el 8 del entrante en el ejecutivo contra Mariana Bessa para subasta de cinco fincas.

3.º La Bisbal, actuación Vicens, en la menor cuantía de Rosa Caret contra Narciso Torres, sacando á subasta para el 20 del entrante un pedazo de terreno.

4.º Santa Coloma, actuación Rotllan, llamando por 9 dias á un sujeto apodado «Noy de la Cayetana» para que dentro diez dias comparezca en causa sobre hurto de un cordero.

5.º Puigcerdá, actuación Arderiu, llamando por 10 dias á Juan y Pedro Llocat en causa de asesinato de Gregorio Llocat.

6.º Santa Coloma, actuación Rotllan, llamando por 9 dias á Francisco Brossa, en causa de disparo de arma de fuego y lesiones.

7.º Burgos, actuación Fran, llamando á Eusebio Ros por 10 dias en sumario contra Agapito Mareno sobre tentativa de estafa.

8.º La Bisbal, actuación Alvarez, sobre inclusion en listas para diputades á Cortes del vecino Felix Ribera, que lo es de Palamós, á cuya seccion pretende incorporarse, pudiendo el que guste impugnos la pretension dentro 20 dias.

Cierra este Boletín con avisos del Ayuntamiento de Fornells.

1.º Poniendo de manifiesto por 8 dias el reparto de la junta repartidora para cubrir el déficit del presupuesto de 1888-89.

2.º Haciendo público el presupuesto ordinario de 1888-89 por 15 dias.

lilla emplazando á Antonio Pons y Estela por treinta dias.

Cierra este Boletín con los anuncios de los siguientes Ayuntamientos:

1.º Bañolas, llamando á subasta para el dia 25 á las diez, á fin de construir un edificio para escuelas públicas al tipo de 5.558 pesetas 65 céntimos, segun modelo adjunto y fianza y demás que expresa.

2.º Bruñola, que confeccionadas las cuentas del 86 á 87, quedan al público 15 dias.

Gaceta del dia 15.

**Presidencia.**—Decreto refundiendo los negociados de pleitos contencioso-administrativos, y de competencias en uno que se denominará de lo contencioso.

**Fomento.**—Otro establecimiento en las granjas Escuelas Modelos de Valencia y Zaragoza, la enseñanza de la carrera de perito agrícola,

**Ultramar.**—Otro haciendo merced de título del reino, con la denominacion de Marqués de Balmar, á don Manuel Bea y Marruri.

—Orden nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposicion á la plaza de registrador de la propiedad de Alfonso XII.

**Hacienda.**—Otra revocando un acuerdo del delegado de Hacienda de Jerez y declarando que los propósitos de los pueblos y las paneras de edificios destinados á la conservacion de frutos, no están comprendidos en las leyes desamortizadoras.

—Otras mandando que el aforo de unas manguetas

## Fundicion de hierro, cerrajería de obras y

### CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DULGRO JNE

FORRELL, 32, BARCELONA.

Casa primera en España, única que se dedica especialmente a la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samán y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

**Avico á los compradores:** No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

**Descarnadoras de aceitunas** privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden decarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinte ó cuatro horas.



### ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas a maduras y en celosía. Vigas de 1 todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

## TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

## PASTA PECTORAL <sup>del</sup> DR. ANDREU, <sup>DE</sup> BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

### ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

ras de goma presentadas al despacho en la Aduana de Sevilla, se verifique por la partida 287 del Arancel.

Boletín Oficial del día 15.

No se publicó.

Gaceta del día 16.

Gracia y Justicia.—Traslacion de Magistrados.

Fomento.—R. D. organizando la accion del gobierno para combatir las plagas del campo.

—Otro aprobando la restauracion de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.

Hacienda.—Reales órdenes negando la admision de una demanda y resolviendo alzadas en asuntos de Aduanas.

Boletín Oficial del día 16.

No se publicó.

Gaceta del día 17.

Presidencia.—Cesantia y nombramiento de Gobernador.

Gobernacion.—Reales órdenes sobre elecciones municipales.

Boletín oficial del día 17.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 15 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y augusta Real Familia.

Tres circulars de orden público la primera para la busca y captura del confinado Andres Montesinos, fugado de Zaragoza el 10, la segunda para la captura

del preso fugado de la cárcel de Rua (Orense) Ricardo Roay, la tercera haciendo pública la multa á la empresa de Joaquín Casals y José Torres en Arbucias existente.

Circular de la seccion de Fomento (Minas) sobre cancelacion del expediente de la mina «Teresita» término de Dás.

Del mismo centro haciendo pública la instancia de D. Leopoldo Cánovas en solicitud de cincuenta pertenencias de una mina de lignito «Isidora» en los términos de Dás y Alp.

Del propio centro por otra solicitud de D. Alejandro Pons y Cot sobre propiedad de doce pertenencias de lignito «San Lorenzo» término de Dás.

1.º Real orden emanada de Gobernacion del 5 del actual publicará el 8 sobre consumo de ganado vacuno lanar cabrio y cerda importado del extranjero.

Real decreto emanado de Fomento del primero, publicado el 5 sobre concesion de marcas de fábrica y de comercio.

Extracto del acta de la sesion de la comision provincial de 14 de julio último.

Anuncio del Rectorado para proveer escuelas vacantes de niños y niñas en la provincia de Tarragona.

Vienen como edictos judiciales.

1.º La Bisbal, actuacion Planells, en el ejecutivo de Delfin Puig contra los hermanos Francisco Martin y Emilio Mató, herederos de Martin Mató, sacando á subasta un inmueble para 5 del entrante.

2.º Del propio juzgado, actuacion Alvarez, seña-